



Ayuntamiento de Benacazón
Cultura

CONCURSO DE BELENES

NAVIDAD 2023

La Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Benacazón organiza el Concurso de Belenes de Navidad 2023, dirigido a toda la población del municipio de Benacazón, con el objetivo de promocionar las manifestaciones culturales de arraigo y tradición que tendrán lugar en las próximas fiestas navideñas, conforme a las siguientes bases:

1. El ámbito del Concurso se limita únicamente al término municipal de Benacazón.
2. Podrán participar todos los vecinos y vecinas empadronados en el municipio con fecha anterior a la publicación de las presentes bases.
3. Podrán participar establecimientos comerciales de ámbito local.
4. La realización de los Belenes se hará en estilo libre y se presentará un solo trabajo por persona o establecimiento.
5. Se valorarán positivamente la creación artística, la originalidad, los materiales utilizados y el uso de los elementos reciclados.
6. El Ayuntamiento de Benacazón nombrará un Jurado que estará compuesto como mínimo por cuatro miembros y estará presidido por el Sr. Alcalde o persona en quien delegue.
7. Cada participante deberá hacer llegar cinco fotografías de su Belén, antes del 22 de diciembre de 2023 a las 12:00 horas, a través del correo electrónico culturabenacazon@benacazon.es indicando en el asunto "CONCURSO DE BELENES" y conteniendo los siguientes datos:
 - Nombre y apellidos
 - D.N.I. Del participante
 - Teléfono
 - Dirección5 fotografías del Belén participante en formato JPG y en tamaño superior a 1 mega. Estas fotografías deben corresponderse a 1 fotografía del Belén completo, 1 fotografía del misterio y 3 fotografías de detalles que se quieran resaltar. Además, se enviará una confirmación de que las fotos que se envían son correspondientes al Belén de su propiedad.
8. Se establecen tres premios:

Primer premio:	Obsequio
Segundo Premio	Obsequio
Tercer Premio:	Obsequio
9. El nombre de los/as ganadores/as se hará público en fecha todavía indeterminada que se comunicará próximamente en redes sociales y se comunicará telefónicamente a los participantes.
10. El Jurado se reserva el derecho de modificar parcialmente las presentes Bases en aras del buen funcionamiento del Concurso y a declararlo desierto.
11. La participación en este Concurso conlleva la total aceptación de las presentes Bases.

Benacazón, noviembre 2023